

cando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1089/2007, interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Teresa Olmo Zurita contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 20 de diciembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1654/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1654/2007, interpuesto por doña María de los Ángeles Rotllan Casal, procuradora, en nombre y representación de doña María Jesús Hernández Gutiérrez contra la Orden de 27 de noviembre de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada contra el Acuerdo de 21 de julio de 2006, de la Comisión de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo sección tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 393/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, comunicando la in-

terposición del recurso contencioso-administrativo número 393/2007, interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Belén Pérez Medina, letrada, en nombre y representación de don Federico Granados Peinado contra la Resolución de 28 de marzo de 2007, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 19 de octubre de 2006, del Director General de Inspección y Evaluación, por la que se hacen públicos los listados definitivos del personal al servicio de la Junta de Andalucía, beneficiario de la Ayuda de Acción Social de Alquileres, así como del excluido, correspondientes a la convocatoria de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1784/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1784/2007, interpuesto por don Emilio García Guerrero contra la Resolución de 3 de julio de 2007, por la que se excluye del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), Oferta de Empleo Público de 2005, a los opositores que no cumplen el requisito de la base segunda apartado 1.c) de la Orden de convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública la relación provisional de excluidos del mes de junio de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente al personal destinado en los servicios centrales, que presentaron su solicitud durante el mes de mayo.*

Concluido el proceso de comprobación de requisitos de las solicitudes de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», presentadas por el personal destinado en